

ce
entsunam

PARTICIPACIÓN EN LA CONVENCION DEMOCRATICA

REGISTRO
¡AQUÍ!
DE DELEGADOS
PARA LA CONVENCION
DEMOCRATICA
DÍA, SABADO 16 DE SEPT
HORA: 16:00 HRS.
“PARTICIPA”

NO AL FRAUDE

¡Fuera Gobierno!

CONTRIBUCION DE CENTRALES SOCIALES
MOVIMIENTO JUVENTUD LABOURCHI

Asamblea Popular del Pueblo de Michoacán



JULIA DEL CARMEN CHÁVEZ CARAPIA

GÉNERO Y CIUDADANÍA

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER



Proyecto PAPIME
EN307804



La existencia y el desarrollo de la democracia, como una forma de gobierno de carácter liberal, comprende ciertas características, como son: los derechos sociales y humanos, y entre estos últimos, el carácter de ciudadanía que implica el ejercicio de deberes y obligaciones en un ámbito de organización, participación social y política.

Así, la ciudadanía, como un derecho para todos, presenta una fusión objetiva/subjetiva que encubre una serie de problemáticas socio-políticas, diferencias, desigualdades e inequidades. De este modo, las sociedades actuales conforman una diversidad de relaciones que no siempre responde a los ordenamientos clásicos de democracia, participación y organización. En este sentido, es indispensable entender la democracia y la ciudadanía en una connotación amplia; identificarlas como parte de los derechos políticos y sociales, y desarrollar mecanismos públicos que las interrelacionen con la vida cotidiana.

Sólo entonces la ciudadanía adquirirá una visión integral, distinta del entendimiento clásico y tradicional que sólo identificaba la democracia con el proceso de votación. Por ello, este cuaderno de investigación aborda la ciudadanía desde diversas perspectivas, tanto liberales como críticas, subrayando las manifestaciones socio-políticas y las situaciones emergentes que convierten la democracia y la ciudadanía en un conjunto de derechos que determina las formas de participación, pero también, en gran medida, el concepto integral de vida.

ISBN: 978-970-722-717-0



9 789707 227170

La cultura política se puede diferenciar según las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales existentes en una sociedad.²

De acuerdo con los distintos grados de desarrollo social, se distinguen varios tipos de cultura política, que coexisten en un área o población determinada,³ la cual podría definirse como un conjunto de valores, creencias y actitudes que ordenan y dan significado a los procesos políticos. Es posible diferenciarla, dado que contiene una amplia gama de conductas y comportamientos relacionados tanto con la socialización política como con los factores históricos-estructurales de una sociedad.

Además de estas conductas y actitudes, también se vinculan comportamientos tradicionales o parroquiales, de dependencia, subordinación e, incluso, conductas participativas sustentadas por la educación, la información y la capacidad de tomar decisiones autónomas.⁴ Algunos grupos feministas, apelando a estas estructuras coyunturales, han pugnado para que las mujeres participen activamente en cuestiones políticas, de sufragio y en puestos públicos.⁵

México se encuentra en un proceso de cambio social y político, en el que se replantean las principales concepciones y los referentes del comportamiento político electoral de los mexicanos. Actualmente coexisten fenómenos tan disímiles como el clientelismo, el patrimonialismo y el corporativismo; mecanismos que han permeado por mucho tiempo las conductas de los electores, aunque parecen estar destinados a no desaparecer de la sociedad.⁶

Por otra parte, se habla de nuevos patrones y tendencias orientadas hacia el proceso de ciudadanización, esto es, propiciar que el individuo participe y asuma responsabilidades como miembro de una comunidad política, lo que implica el pleno ejercicio de derechos civiles, de garantías políticas y sociales. En este contexto, la participación e inclusión de las mujeres resulta trascendental y obligada para constituir una sociedad progresista.

² VARGAS GONZÁLEZ, Pablo, *Hidalgo, las dificultades de la transición política*, UAEH-CEP, Pachuca, 1997, p. 62.

³ ZEMELMAN, Hugo, *Cultura política en América Latina*, Siglo XXI, México, p. 28.

⁴ PHILLIPS, Anne, *Género y teoría democrática*, UNAM, México, D.F., p. 56.

⁵ FERNÁNDEZ PONCELA, Anna María, *Mujeres, revolución y cambio social*, Anthropos, Barcelona, p. 72.

⁶ PIPITONE, Ugo, "Ensayos sobre democracia, desarrollo, América Latina y otras dudas", *Metapolítica*, núm. 7, Centro de Estudios de Política Comparada A.C., México, p. 7.

En
his
en
cul
int
cie
cor
da
los

Por
est
cor
cor
qu
loc
el i

Dir
de
la l
en
El
mu
mu
pa
Ar
hal

En
ele
pu
do
aú

—
7 C
Cer
8 A
dife
9 TI
rep
198

En el estado de Hidalgo, dadas sus características específicas de evolución histórico-social, existen distintos comportamientos político-electorales en cada región, en cada grupo social e, incluso, por género. Son diversas culturas políticas inmersas en el marco estatal, permeadas por diferentes intereses exógenos y endógenos al propio Estado. Las cuales registran cierta tensión al contraponerse las conductas tradicionales que conviven con actitudes participativas y autónomas, vincula a un proceso de ciudadanía en el que se incrementa la participación de los ciudadanos en los asuntos políticos.⁷

Por lo que respecta a las mujeres, diversas investigaciones sugieren que está cambiando la concepción de la política en las mujeres. Por ello, confluyen socialmente mujeres de ideas tradicionales y mujeres liberales con otra mirada en torno a la esfera pública y los puestos de poder. El reto que se presenta es dilucidar cómo interactúan ambos grupos, tanto en sus localidades, municipios, grupos sociales, escuelas, centros de trabajo y en el interior de la propia familia.

Diversos logros sociales y políticos han marcado la evolución social y política de las mujeres en el estado mexicano. Fueron ellas las que emprendieron la lucha por los espacios públicos desde el siglo XIX, y entre estos logros se encuentra el derecho al voto en las mismas condiciones que el hombre (1953). El ex presidente de la república Miguel Alemán había concedido el voto a la mujer de forma restringida en 1946, pues sólo podía participar en elecciones municipales.⁸ Esta apertura incipiente originó discusiones en torno a la participación y a los alcances de las mujeres, provocando una reforma al Artículo 115 constitucional. La diferencia *de iure* en el sufragio entre género había desaparecido, aunque persistieron las diferencias de *facto*.

En esta época la mujer mexicana podía votar y ser elegida en puestos de elección popular, aunque anteriormente ya se habían dado casos de mujeres con puestos populares anteriormente. Yucatán fue una de las primeras entidades donde las mujeres ejercieron cargos públicos, en 1922.⁹ A pesar de estos avances, aún se consideraba que el espacio de la mujer en la esfera pública tenía que ser

⁷ CANSINO, César, "Democracia y sociedad civil en América Latina", *Metapolítica*, núm. 7, Centro de Estudios de Política Comparada A.C., México, p. 42.

⁸ AMOROS, Celia, "Partidos políticos y movimientos sociales", en *Feminismo, igualdad y diferencia*, UNAM-PUEB, México, 1994, p. 13.

⁹ TUÑÓN, Enriqueta, "La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones", en *Presencia y transparencia, la mujer en la historia de México*, Práxis, México, 1987, p. 71.

Objetivo

El objetivo de este estudio es conocer y reflexionar sobre la percepción y participación de los hidalguenses en la política electoral, así como sobre la concepción y grado de confianza que tienen en diversas instituciones públicas y de administración de justicia.

La hipótesis que orienta esta investigación es el alejamiento y la desvaloración de la población hidalguense hacia el universo político institucional *lato sensu*.

Metodología

La muestra de población seleccionada es representativa estadísticamente para todo el estado de Hidalgo, con el inconveniente de que no se puede diferenciar por localidad rural-urbana, municipio o clase social. El diseño de la muestra determinó la aplicación de 780 cuestionarios distribuidos en toda la entidad hidalguense. Previo a este cálculo, se realizó una prueba piloto con la finalidad de monitorear y conocer el complemento estadístico.

El esquema de muestreo fue polietápico estratificado, se utilizó como base el perfil de los hidalguenses inscritos en el padrón electoral; el sexo y el grupo de edad fueron las variables de referencia inminente. La delimitación del tamaño de la muestra también requirió de la estimación de otras variables sociodemográficas; se consideró el índice de masculinidad, distribuyéndose de la siguiente forma: 49.70% se aplicó a hombres y 50.30% de los cuestionarios a mujeres.

La encuesta tiene un grado de confianza de 95%, con un error de estimación de 5% a nivel estatal, con un error estándar que va de 5.08% a 6.09% a nivel global. Los 780 cuestionarios se aplicaron en toda la entidad hidalguense atendiendo a los 84 municipios, en la semana del 28 de enero al 2 de febrero de 2002; el cuestionario estuvo conformado por 42 preguntas.

Debido al interés por conocer la interrelación que existe entre las diversas variables trabajadas en la presente encuesta, se efectuó una correlación lineal entre ellas, utilizando en todas las correlaciones el tipo bivariado con la correlación de coeficientes de Pearson de dos colas, y con una prueba de significancia J^2 . Los cálculos y resultados han sido realizados a nivel entidad, los más significativos de ellos constan en los anexos número 1 y 2.

el caso de las mujeres, se observa una mayor indiferencia a participar en hechos políticos, en cierta medida como resultado de la poca credibilidad que conceden a las instituciones públicas y por la falta de credibilidad en los procesos electorales.

Al revisar algunas variables, como la escolaridad, se encontró que a ésta se incrementa, permite contar con otra percepción de las diversas instituciones, de las actitudes y de los valores, por ejemplo de la posible deshonestidad en algunos procesos electorales.

La percepción de honestidad y el grado de confianza depositado por los y las hidalguenses en las diferentes instituciones de procuración de justicia y personajes sociales es muy baja en términos generales. La figura del sacerdote y del profesor siguen gozando de credibilidad, aunque ésta disminuye conforme se incrementa el grado de escolaridad.

Esta confianza parece tener como referente las características sociales, de marginación, de baja escolaridad, etcétera; elementos que permean el escenario político hidalguense, así como otros factores históricos-estructurales de la sociedad. Además, en este escenario se vinculan aspectos

Cuadro 2. Algunos indicadores básicos de cultura cívica, según sexo, 2002

Fecha	24 de febrero	21 de marzo	15 de septiembre	20 de noviembre	12 de diciembre
<i>Hidalgo</i>					
Total	100%	100%	100%	100%	100%
Correcto	79.1%	68.1%	78.3%	57.7%	87.3%
Incorrecto	20.9%	31.9%	21.7%	42.3%	12.7%
<i>Hombres</i>					
Total	100%	100%	100%	100%	100%
Correcto	77.3%	64.2%	76.5%	57.0%	85.6%
Incorrecto	22.7%	35.8%	23.5%	43.0%	14.4%
<i>Mujeres</i>					
Total	100%	100%	100%	100%	100%
Correcto	80.9%	71.9%	80.2%	58.4%	89.0%
Incorrecto	19.1%	28.1%	19.8%	41.6%	11.0%

Fuente: Cálculos propios con base en la encuesta Participación Política Electoral en Hidalgo, 2002.

tradicionales o parroquiales, de dependencia o de subordinación, los cuales, de acuerdo a estos resultados, encuentran en la sociedad hidalguense un espacio propicio para mantenerse.

Hombres y mujeres de hidalgo consideran el fenómeno político, las diversas instituciones y la acción de sus funcionarios como poco honestos, lo que se traduce en una falta de confianza en la estructura política, en la administración de justicia y en los procesos electorales. Lo que ha dado origen al abstencionismo, a la falta de interés por participar en grupos de diferente índole, y a una total desconfianza, incluso entre los vecinos.

Este atomismo indica el bajo estadio de la cultura política hidalguense, por lo que se debe trabajar en las diversas estructuras públicas, los institutos estatales, los procesos electorales, etcétera, con la finalidad de crear un estado de veracidad ante la sociedad hidalguense y hacer más asequible la verdadera democracia. Este acercamiento a la cultura política en Hidalgo plantea como reto un estudio minucioso y detallado sobre la coexistencia de distintas culturas políticas en la entidad; es necesario regionalizar de acuerdo con las diversas variables económicas, sociodemográficas y culturales, con la forma en la que aprehenden los hechos políticos y sus estructuras los hombres y mujeres de Hidalgo.

Bibliografía

AMOROS, Celia, "Partidos políticos y movimientos sociales", en *Feminismo, Igualdad y Diferencia*, PUEG-UNAM, México, 1994.

BETHELL, Leslie, "Historia de América Latina 12", *Política y sociedad desde 1930*, Cambridge University, Cambridge, 1997.

CAMPOS CRUZ, Sergio, *Población, bienestar y territorio en el estado de Hidalgo 1960-1990*, UAHH, Pachuca, 1997.

CANSINO, César, "Democracia y sociedad civil en América Latina", *Metapolítica*, núm. 7, Centro de Estudios de Política Comparada A.C., México, 1998.

CASTAÑEDA, Fernando, "Corporativismo y crisis del cálculo social", en *Relaciones corporativas en un período de transición*, IIS-UNAM, México, 1990.

CÓRDOVA, Arnaldo, *La política de masas y el futuro de la izquierda en México, Era*, México, 1979.

FERNÁNDEZ PONCELA, Anna María, *Las Mujeres en México al final del milenio*, El Colegio de México, México, 1995.

_____, "¿Quieren las mujeres el poder? Y ¿que poder quieren?", en *Este País*, núm. 76, México, 1997.

_____, *Hombres, Mujeres y política Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*, UAM, México, 1997.

_____, "Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo", en *Nueva Antropología*, vol. XVI, núm. 54, México, 1997.

_____, "Las Mujeres, una mirada hacia la política y sus instituciones", en varios autores/as, *La construcción de las instituciones para la democracia en América Latina*, IFE, México, D.F., 1999.

_____, *Mujeres, revolución y cambio social*, Anthropos, Barcelona, 2000.

GARCÍA, Brígida, *Las mujeres y el trabajo asalariado*, conferencia dictada en el auditorio del CEDIPO de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en octubre de 2000, mimeografiado, 2000.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *Matemáticas y Ciencias Sociales*, Porrúa, México, 1993.

GONZÁLEZ IBARRA, Juan de Dios, *Epistemología Política del Sistema Electoral Mexicano 1824-1996*, UAM, México, 1997.

HOLGUIN QUIÑONES, Fernando y Laureano Hayashi Martínez, *Elementos de muestreo y correlación*, UNAM, México, 1997.

HUNTINGTON, Samuel, "La tercera ola de la democracia", en Diamond, Larry y Plattner (comps.), *El resurgimiento global de la democracia*, IIS-UNAM, México, 1996.

INGLEHART, R., "La transformación de la relación entre desarrollo económico y cambio cultural y político", en *Este País*, núm. 58, México, 1994.

JOHNSTON, J., *Econometric Methods*, McGraw Hill, Kogakusha, Ltd., Nueva York, 1972.

_____, *Multivariate Statistical Analysis in Geography*, Enssex, Longman, USA, 1986.

• 80

•
•
•
•

MOLYNEUX, Maxine, *La ciudadanía a debate*, ISIS-CEM, Santiago, 1997.

PIPITONE, Ugo, "Ensayos sobre democracia, desarrollo, América Latina y otras dudas", *Metapolítica*, núm. 7, México, 1998.

PHILLIPS, Anne, *Género y teoría democrática*, UNAM, México., 1996.

TOURAINÉ, Alain, *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Prealco-ort, Santiago de Chile, 1987.

TUÑÓN, Enriqueta, "La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones", en *Presencia y transparencia, la mujer en la historia de México*, Práxis, México, 1987.

VARGAS GONZÁLEZ, Pablo, *Opinión pública y cultura política en el estado de Hidalgo*, UABH-CEP, Pachuca, 1997.

_____, *Hidalgo, las dificultades de la transición política*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1998.

YOCELEVSKY, Ricardo, *Experimentos con la democracia en América Latina*, UAM-X, México, 1998.

ZEMELMAN, Hugo, *Cultura política en América Latina, Siglo XXI*, México, 1990.